

**RESOLUCIÓN DOM
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC**

**RESOLUCIÓN
Nº 01 /2025
COMUNA CABO DE HORNOS
FECHA 06/06/2025**

**LISTADO DE PERMISOS Y
AUTORIZACIONES OTORGADOS
DURANTE EL MES DE MAYO (MES
ANTERIOR), DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS
C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIONES.**

VISTO:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- b) La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
- c) Otro

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que *“La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis”*.
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Otro

RESUELVO:

1. **INFÓRMESE** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de mayo de 2025, contenido en el anexo a esta Resolución.
2. **ENVÍASE** la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal, (para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública.

RESOLUCIÓN DOM
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC



FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- CORRELATIVO OFICINA DE PARTES DOM

LISTADO DE PERMISO Y AUTORIZACIONES		
OTORGADA POR LA DDM DE CABO DE HORNO		
	MES DE MAYO 2025	

Nº	Tipo de aprobacion	Nº aprobacion	Fecha aprobacion	Destino	Direccion predio	Rol predio
Número correlativo de permisos y autorizaciones mes anterior	Ej: Permiso de Edificación de Obra Nueva	Número acto administrativo	(XXXXXX/XXXXXX)	Ej: Residencial	Nombre calle y numeración respecto del cual se solicitó permiso o autorización	Rol XXXXX respecto del cual se solicitó permiso o autorización
1	Recepción definitiva	1	16-05-2025	Habitacional	Arquitecto Andres Cuevas (ex via 3)	060-038
3	Regularización ley 20.898	3	13-05-2025	Vivienda	Avenida Costanera Juan Pablo II	010-013
4	Regularización ley 20.898	4	15-05-2025	vivienda	Calle Austral	043-030

ANEXO

**LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
OTORGADAS POR LA DOM DE CABO DE HORNOS
MES DE MAYO 2025**

Nº	Tipo de aprobación	Nº aprobación	Fecha aprobación	Destino	Dirección predio	Rol predio
Número correlativo de permisos y autorizaciones del mes anterior	Ej: Permiso de Edificación de Obra Nueva	Número acto administrativo	(XX/XX/XXXX)	Ej: Residencial	Nombre calle y numeración respecto del cual se solicitó permiso o autorización	Rol respectivo del cual se solicitó permiso o autorización
1						
2						
<i>n</i>						

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		Nº DE CERTIFICADO
CABO DE HORNOS		01
REGION: DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA		Fecha de Aprobación
		16-mayo-25
		ROL S.I.I
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		60-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 - B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 - C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N°
 - D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N°
 - E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización
 ubicadas en calle/avenida/camino **ARQUITECTO ANDRES CUEVAS (EX VIA 3)** N° **LOTE G2A3**
 localidad o loteo **PUERTO WILLIAMS** sector
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, co-
 rrespondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N°
 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garan-
 rantizadas N° de fecha (si corresponde)

3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	61.824.000-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OMAR GONZALEZ ASENJO	15.905.403-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO GONZALEZ IBÁÑEZ	11.852.013-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

.....
.....
.....
.....
.....

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

.....

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:

Lote N° de m² de superficie.Lote N° de m² de superficie.Lote N° de m² de superficie.Lote N° de m² de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN(1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS				
<input type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	SERGIO DIAZ	EDELMAG	1-mar-25	
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	DANIEL CARRASCO J	AGUAS MAGALLANES	1-abr-25	
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA SALFA SA	AGUAS MAGALLANES	1-abr-25	
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	DANIEL CARRASCO J	SERVIU	1-mar-25	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT. FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA SALFA SA	SERVIU	54	24-abr-25
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA SALFA SA	AGUAS M	12/13	24-abr-25
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	SERGIO DIAZ	SEC	331017	07-abr-25
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas				
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

.....



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR

CUADRO DE SUPERFICIES DE LOTEO		
LOTEO SOERANIA EN EL FIN DEL MUNDO		
LOTEO DFLE CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA		
MZ	N°	SUPERFICIE LOTE
	1	265,54
	2	166,50
	3	166,50
	4	166,50
	5	172,07
	6	189,03
	7	181,81
	8	170,76
	9	171,51
	10	171,51
	11	171,51
	12	171,51
	13	171,51
	14	171,51
	15	171,51
	16	171,51
	17	171,51
	18	169,57
	19	166,51
	20	166,51
	21	166,51
	22	166,36
	23	185,36
TOTAL		4043,27

A



DESGLOSE SUPERFICIES TOTAL TERRENO LOTE			
	SITIOS	SUPERFICIE (M2)	%
LOTES DE CASAS	23	4.043,27	96,38
CESIÓN AREAS VERDES	1		
CESIÓN EQUIPAMIENTO			
CALLES Y PASAJES		151,73	3,62
SUPERFICIE TOTAL			



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CABO DE HORNOS

REGIÓN :

DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
3
Fecha de Aprobación
13-05-2025
ROL S.I.I
10-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 03 de fecha 13-05-2025
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 100 de fecha 13-05-2025 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 60.39 m² ubicada en AVENIDA COSTANERA JUAN PABLO II CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 236 B Lote N° 4 manzana T localidad o loteo PUERTO WILLIAMS sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LIDIA GONZALEZ CALDERON	10.609.708-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
SILVIO BARRERA PAIS	ARQUITECTO
	14.144.836-6

NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CABO DE HORNOS

REGIÓN :

DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
4
Fecha de Aprobación
15-05-2025
ROL S.I.I
43-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 04 de fecha 15-05-2025
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 107 de fecha 15-05-2025 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 126.35 m² ubicada en AUSTRAL CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 74 Lote N° 21 manzana J
- localidad o loteo PUERTO WILLIAMS sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JEANNETE TALAVERA ROJAS	14.660.399-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
SILVIO BARRERA PAIS	ARQUITECTO
	R.U.T.
	14.144.836-6

NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
JOSÉ CONEJERO GALLARDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE